

MEMORIA ANUAL 2019

La Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente, definida por el Decreto N° 131/2015 como el “soporte funcional y administrativo del Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia (GTVJ) ha cumplido esa tarea durante el año 2019, de acuerdo a los planes de trabajo y líneas de acción definidos por este grupo. Dentro de su estructura han seguido trabajando los equipos técnicos de Archivo, de Historia y de Antropología, la Secretaría Administrativa y la Unidad de Comunicaciones e Informática (actualmente llamada Centro de Documentación y Comunicación). A su vez, por necesidades operativas, se creó un equipo de investigación e intervención de archivos externos y actualmente tiene un grupo de becarios contratados por UDELAR procesando el indexado de materiales ya escaneados para facilitar su ubicación para su examen, análisis y utilización.

El Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia sumó a las bajas sufridas durante el año 2018 por distintos motivos (el Prof. Mario Cayota fue designado Embajador en el Vaticano, el Pastor Adhemar Olivera renunció por razones de salud, la Sra. Susana Andrade presentó renuncia a través de una carta pública y el Grupo de Familiares de Detenidos Desaparecidos retiró su representante por discrepancias con decisiones del Poder Ejecutivo), el retiro de Macarena Gelman y el reciente fallecimiento del Sr. Pedro Sclofsky, lo que determinó – en la práctica- su desaparición como grupo, quedando su Coordinador, Dr. Felipe Michelini a cargo de su gestión, que se cerró con la presentación del informe final a las autoridades el día 6 de noviembre de 2019. Pero la Secretaría ha seguido trabajando en la búsqueda de los restos de desaparecidos, y dando respuesta a las solicitudes recibidas, tanto de particulares como de sedes judiciales u otros organismos públicos. Estas solicitudes han sido tanto de documentación como de informes referidos al accionar ilegítimo del aparato represivo.

Por otra parte, el 12 de setiembre de 2019 el Parlamento sancionó la Ley N.º 19.822 que dispone que la Institución Nacional de Derechos Humanos se encargue de la búsqueda de los detenidos desaparecidos, por lo que se abre una etapa de transición en la materia.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ANTROPOLOGÍA

El equipo de antropólogos trabaja subdividido en 3 áreas: Investigación Preliminar, Trabajo de Campo (Intervenciones Arqueológicas) y Trabajo de Laboratorio (Análisis de restos óseos). En relación al área de Tareas de Campo, el Equipo

continuó dando cumplimiento al mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 23° Turno relacionado con las excavaciones en el predio del Ex Batallón N°13 y el Servicio de Material y Armamento. El día 27 de agosto de 2019, sobre la barranca del arroyo Miguelete se realizó el hallazgo de restos óseos humanos. Se trata de una zona inundable, con forestación de sauces, de suelos potentes, cuyo horizonte puede encontrarse a 3 metros de profundidad. Los estratos superiores tienen alto contenido de arcilla. Los restos se hallaban esencialmente completos y articulados, en una fosa de dimensiones aproximadas de 1,65 x 0,70 metros cuya profundidad variaba desde 0,60 hasta 0,87 metros. En la fosa se registró la presencia de cal, arena, gravilla y pedregullo asociados a los restos óseos. Este resultado, se alcanza tras haberse realizado una revisión de las intervenciones previas (2005-2006) y de la información sobre enterramientos en ese sitio del Batallón, en la cual se constató que existían zonas que no habían sido objeto de excavaciones exhaustivas. En consecuencia, el Equipo informó a la Sede (en ese momento a la Dra. Marcela Vargas) de la pertinencia de realizar las intervenciones necesarias para abordar definitivamente el sitio, lo que resultó en la cautela realizada por la Jueza en setiembre del año 2017. Los restos fueron trasladados al Laboratorio del Equipo de Antropólogos en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente donde fueron objeto de una pericia por parte de la Junta Médica designada por la Justicia para este caso y el Equipo de Antropólogos. Los restos fueron identificados como los de Eduardo Bleier y la identificación de los mismos se llevó a cabo en el Laboratorio de genética del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En simultáneo a lo anterior, se dio cumplimiento al mandato de la Fiscalía Especializada en Crímenes de Lesa Humanidad, relacionada con las tareas de excavación dispuestas en el predio del Batallón de Infantería Paracaidista N°14. Como resultado de una intervención geoelectrónica en el sitio por parte del EAAF en las edificaciones denominadas "Barraca" y "Enfermería", a pedido de la Fiscalía Especializada, las zonas de interés fueron excavadas entre el 20 de marzo de 2019 y el 11 de abril de 2019. Las excavaciones manuales y con retroexcavadora comprendieron un total de 402,33 m². No se realizaron hallazgos de interés forense. En octubre de 2019 se realizó otra intervención arqueológica, esta vez en la denominada "Sala de Empaque". Las excavaciones manuales y con retroexcavadora comprendieron un total de 38,5 m². No se realizaron hallazgos de interés forense. En dicho Batallón hay testimonios que señalan otras áreas como posibles lugares de enterramientos y se espera intervenirlas a la brevedad.

En cuanto al área de Investigación Preliminar, el Equipo continuó trabajando en el estudio de fotos aéreas e imágenes satelitales, confección de planimetría, relevamiento de testimonios, antecedentes de los predios y contexto represivo.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE ARCHIVO

El trabajo de este equipo es, básicamente, la custodia, preservación y servicio de las agrupaciones documentales del archivo y proyectos externos, así como las distintas actividades que se ha colaborado de forma participativa el Archivo en el año 2019.

Podemos distinguir actividades internas del Archivo:

Identificación de series: Se han identificado las agrupaciones documentales del archivo de Administrativo de la Secretaría. (Se podrán identificar otras a partir de nuevos ingresos de documentos). Se han terminado de realizar los inventarios generales y someros de las agrupaciones documentales del Archivo.

Descripción archivística: Se comenzaron a elaborar otros instrumentos archivísticos para la recuperación y acceso de la información. En este sentido, se comenzó con la descripción de algunas series documentales que son un avance del protocolo de descripción archivístico para implementar en el software AtoM (Acces to Memory), para todas las series documentales y agrupaciones del archivo. (Etapa I en desarrollo para comienzo del año 2020).

Indexación en software Axentria: La actividad consiste en la indexación de archivos de imágenes digitalizadas de los rollos de microfilm del denominado "Archivo Berrutti", para su posterior procesamiento e ingreso de información en software de búsqueda y recuperación. El total de rollos indexados al 15 de noviembre es de 325, correspondiendo a 807.500 imágenes.

Se pretende continuar con la indexación de los rollos restantes para poder así brindar una fácil recuperación de la información, contemplando la utilización de las actualizaciones realizadas al software para su mejor gestión.

Actividades externas:

Proyecto N° 1: Organización, digitalización y descripción del archivo histórico de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior.

Durante todo el año 2019, se ha continuado con la digitalización y descripción archivística en el archivo histórico de la DNII. Período de alcance: 1968-1985.

Se han remitido al archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el pasado reciente, los originales ya digitalizados de acuerdo al convenio.

Las imágenes serán incorporadas al Software AtoM (Acces to Memory), para la búsqueda y acceso a la información.

Proyecto N° 2: Digitalización y descripción de boletines reservados del MDN.

El proyecto consiste en la digitalización y descripción de 16 tomos que contienen 1101 boletines reservados del MDN, el mismo comenzó con fecha 28 de mayo del 2018 y se da por finalizado con fecha 15 de noviembre de 2019 en su primera etapa correspondiente a la digitalización, quedando la etapa de descripción archivística para el año 2020.

Proyecto N° 3: Digitalización de rollos de microfilm del Comando Gral. del Ejército - Dpto. 2 - Ministerio de Defensa Nacional.

El proyecto trata de digitalización de rollos de microfilm del Comando Gral. del Ejército- Dpto. 2, que fueron trasladados al Ministerio de Defensa Nacional para su digitalización. Se comenzó con fecha 25 de abril de 2018 y se da por finalizada la primera etapa con fecha 15 de noviembre de 2019. Se deja constancia que no se ha finalizado con la totalidad de la digitalización de los rollos, quedando aquellos que no fueron marcados como prioritarios por el coordinador del GTVJ, para una instancia posterior a retomarse en el año 2020.

El proyecto permitió la digitalización de 122 rollos de microfilms, que comprenden unas 224.852 imágenes, que ocupan aproximadamente 1.07 TB de información.

Se pretende continuar con los proyectos de digitalización en el MDN, a los efectos de abordar la totalidad de los rollos existentes. También se continuará con el proyecto en el Ministerio del Interior, de acuerdo a lo estipulado en el marco del convenio tripartito establecido por la Presidencia de la República-Udelar-Ministerio del Interior.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE HISTORIA

El equipo de Investigación Histórica ha proseguido su trabajo durante este 2019 en las distintas líneas de investigación desarrolladas, a saber:

Línea: REPRESORES Y AGENCIAS REPRESIVAS

- Confección de informes sobre funcionamiento y responsables del Órgano Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCHOA), Servicio de Información de Defensa (SID) y otras unidades militares.

- Confección de informes sobre funcionamiento y operativa de los centros clandestinos de detención “300 Carlos” y “Base Roberto” (La Tablada).

- Estudio y análisis de Legajos Personales Militares

LÍNEA VÍCTIMAS. • Actualización de fichas de detenidos -desaparecidos. Incorporación de nueva documentación. • Culminación del pasaje de las fichas de víctimas a fichas accesibles para la nueva página web. Incorporación de nuevos casos de desaparición forzada y de asesinato político.

LÍNEA ARCHIVOS • Relevamiento de expedientes del Supremo Tribunal Militar en el Archivo General de la Nación.

Línea de apoyo a la Justicia: Una de las principales tareas realizadas es justamente el apoyo a las investigaciones que se desarrollan en la Justicia. Se continuó con la confección de informes técnicos respondiendo numerosas solicitudes provenientes de la Justicia Penal y de la Fiscalía. Se actuó como testigo en varias causas por delitos de lesa humanidad.

En el mismo sentido, se respondieron numerosas solicitudes personales y otras provenientes de la Comisión Ley 18.596.

EL TRABAJO DEL EQUIPO DE INTERVENCIÓN EXTERNA

Ingreso a archivos de la Prefectura Nacional Naval: como se informó oportunamente se concretaron los primeros accesos a distintas Prefecturas y Subprefecturas del país: Montevideo: oficina de microfilmación y archivo,

Prefecturas de Colonia, Nueva Palmira, La Paloma, seleccionando material para digitalizar.

Digitalización de los materiales seleccionados enviados por cada oficina por intermedio del Jefe de Empre, fueron digitalizados y devueltos con una copia digital.

No se ha concretado el objetivo planteado de ingreso a archivos de la Fuerza Aerea; se hizo una aproximación sin intervención del equipo.

Concreciones de lo proyectado.

- Se avanza en la descripción documental (inventario descriptivo-analítico)
- Digitalización, mediante cámara de fotos y scanner.

Se ha culminado con la digitalización total de las fichas cartón mediante scanner. Se tiene 85% de avance de las Carpetas S y 75% de Biblioratos.

- Se utiliza la Base de datos (copia) como buscador para las tareas de investigación del equipo.
- Respaldos digitales de los trabajos realizados. Se hace una nueva estructura en árbol para la copia de archivos digitalizados, recién se ha podido comenzar a utilizar el material aportado.
- Se confeccionaron protocolos de intervención en cada una de las áreas del trabajo: Fotografía, scanner, confección de inventarios descriptivo-analíticos y transmisión de experiencia en el relacionamiento con el personal militar incluidos en el informe a Presidencia de setiembre de 2018.

Trabajos externos hechos, fuera de la planificación:

Se han realizado trabajos de investigación, digitalización y protocolización de pedidos del GTVJ, la SDHPR y de los juicios a los que hemos podido aportar documentación.

No se logró concretar el proyecto Pixeles de reparación. Se han dados algunos pasos, pero no se ha concretado. En convenio con el CDF se hicieron las copias analógicas de los archivos digitales. Se están ordenando por personas en sobres individuales. Por parte de Familiares se perdió la vinculación con los Psicólogos que harían las tareas de contacto y acercamiento a las víctimas o sus familiares por lo que se trató de establecer nuevos acuerdos con otro equipo de Psicólogos,

para comenzar con la próxima etapa del proyecto. El MEC como parte del acuerdo con el GTVJ entregó las tablets que servirán como herramienta para la próxima etapa del proyecto.

Está previsto el acceso a otros archivos dentro de la Armada Nacional: Archivo N3; Archivo N2 (dossier) y archivos de la PNN en todo el territorio nacional

EL TRABAJO DE DE DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

Con respecto al área de comunicación, se logro cumplir el objetivo presidencial de migrar todo el sitio web de la SDDHPR, a la nueva plataforma GUB.UY, cumpliendo con los siguientes objetivos: unificar la imagen de los portales del Estado y lograr que todos los contenidos fueran accesibles, para que los lectores que utilizan las personas no videntes puedan leerlos sin dificultad.

Durante el comienzo del año, el área de comunicación, con el apoyo de dos becarios y del secretario del GTVJ, trabajó en la creación de la primera “**Guía de Lugares de Memoria del Pasado Reciente de Uruguay**”, que concentra todos los lugares, placas, marcas, sitios, de todo el país que pretenden visualizar los distintos lugares de memoria vinculados al pasado reciente en Uruguay. La misma fue presentada en el mes de setiembre.

Personal de esta área, colaboró de forma activa en diferentes actividades interinstitucionales reforzando las relaciones con organizaciones sociales, gobiernos departamentales, oficinas de Derechos Humanos entre otros

Cumpliendo con la Resolución N° 451/012, sobre el Comité Nacional “Memoria del Mundo”, la referente del área participo en representación de Uruguay de la XX Reunión del Comité Regional de América Latina y el Caribe del programa “Memoria del Mundo” de la UNESCO-MOWLAC, en la ciudad de La Paz, Bolivia. También participó de forma activa de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos del Mercosur, tanto en la edición número XXVIII con la Presidencia Pro Tempore de Argentina que se realizó en el mes de mayo, como también en la edición número XXIV con la Presidencia Pro Tempore de Brasil en el mes de noviembre.

Por último el área fue parte de la organización de la actividad denominada: “*Resistencia: medios de comunicación y movimiento sindical*”, que comprendió

una caminata guiada por diferentes placas de la memoria que se refieren al tema, actividad enmarcada en la “noche de los museos” y fue organizada en conjunto con la Dirección de educación en Derechos Humanos del MEC, la Sec. DDHH, la INDDHH y organizaciones sociales.